

I. Mi primera pregunta se refiere a los acontecimientos turbulentos que han tenido lugar en Cuba en los últimos meses. En su opinión, ¿qué prevaleció en las pasadas protestas masivas: influencias externas o razones objetivas?

En los disturbios que recientemente se produjeron en varios sitios del país, hubo incidencia tanto de factores externos como internos y ambos condujeron a que tales disturbios se produjeran.

Sin embargo, no hay duda alguna de que los de carácter externo fueron planificados, por lo que hay que descartar que fueran una explosión social. De sobra son conocidas las cifras millonarias que destinan los EE.UU. a través de sus diferentes agencias – incluyendo la USAID- a la subversión en nuestro país.

Sólo a manera de ejemplo. Un despacho de la Agencia Prensa Latina informaba el día 9 de julio del presente año, lo siguiente:

“La Habana, 9 jul (Prensa Latina)- Estados Unidos destinó otros dos millones de dólares para financiar actividades desestabilizadoras y subversivas en Cuba, denunció hoy el diario Granma.

“El rotativo señaló que la distribución de esos fondos está a cargo de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), con el propósito de subvencionar a personas y grupos contrarrevolucionarios que identifican como sociedad civil pero responden órdenes de Washington.

“Detalló Granma que, de acuerdo con el anuncio, la Usaid busca 'solicitantes para identificar las necesidades no reconocidas y no satisfechas de la sociedad civil cubana en su promoción de los derechos humanos y los valores democráticos'.

“Recientemente, el ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Rodríguez, denunció que Estados Unidos destina millones de dólares para financiar a ONG que promueven campañas de desestabilización contra la isla.

“Cerca de 250 millones de esa moneda dedicaron las administraciones de esa potencia nortea en las últimas dos décadas para los programas de la Usaid y la Fundación Nacional para la Democracia (NED) contra esta nación antillana.

“De acuerdo con el sitio Cuba Money Project, del periodista estadounidense Tracey Eaton, solo en 2020 agencias como la USAID desembolsaron alrededor de 2,5 millones de dólares para financiar actividades subversivas en Cuba”.

No hay dudas tampoco que la llamada “doctrina de la Olla de presión” que las sucesivas administraciones de los Estados Unidos han asumido como política de estado y que por más de 60 años ha aplastado a los cubanos –a lo que ahora se suma la crisis de la pandemia–, constituyó un ideal “caldo de cultivo” para el descontento entre varios sectores de la población. Justamente eso, y no otra cosa, es lo que aprovecharon para impulsar los disturbios del 11 de julio.

Información relacionada:

- a) [Millones de EE. UU. para la subversión: ¿es Cuba una prioridad o no? \(+Video\)](#)
- b) [Las universidades en el blanco de la subversión contra Cuba](#)
- c) [Cuba cuenta con leyes para enfrentar la subversión \(+Video\)](#)

II. Hace 27 años -a principios de agosto de 1994- se produjeron acontecimientos similares en Cuba. ¿Hay algún paralelo entre aquellas protestas y las actuales?

Cuba es un pequeño país con escasos recursos naturales lo que hace que su economía dependa mucho del comercio exterior.

En 1994 tras la caída del bloque socialista el PIB del país cayó en mas de un 35%. En Grecia por ejemplo cayó el 18% y Europa tuvo que realizar multiples acciones de apoyo a la situación del país.

El bloqueo establecido desde 1962 que representa un gran obstáculo para Cuba en la realización de operaciones comerciales y financieras que unido a lo anterior provocó dificultades al país e impacto en las condiciones de vida de los cubanos.

Esta situación provocó los disturbios del 5 de agosto que con la presencia de Fidel y la comunicación abierta con el pueblo se disipó rapidamente. Las medidas implementadas en aquel momento lograron retomar el crecimiento y el desarrollo del país.

Ahora nuevamente, con el arreciamiento del bloqueo, sumado a las dificultades ocasionadas por la pandemia a Cuba y sus socios, impacta de forma negativa en las condiciones de vida de los cubanos por las limitaciones extraterritoriales que el bloqueo impone al comercio de Cuba con terceros paises.

En ambos casos se evidencian dos situaciones, que el bloqueo afecta aún más la posibilidad de Cuba de maniobrar en condiciones de crisis internacionales y que el pueblo de Cuba es capaz de crecerse ante las adversidades. En ambas ocasiones ha sido relevante el apoyo internacional que hemos recibido y la disposición del pueblo a vencer las dificultades y retomar el crecimiento económico del país.

Información relacionada:

- a) [Los sucesos del 11 de julio fueron gestados, organizados y financiados desde EE. UU.](#)
- b) [¿Cómo detectar fake news en torno a los sucesos del 11 de julio en Cuba?](#)

Video: https://youtu.be/Cz0P8R_dNMg

III. Sabemos por las agencias de noticias que actualmente se están llevando a cabo reformas económicas en Cuba. ¿Puede decirnos algo más sobre esto? ¿Cómo encajan estas reformas en el sistema socialista?

En efecto, Cuba se encuentra en un proceso en el que se están introduciendo importantes medidas económicas. Recordemos que el líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro señaló en repetidas oportunidades en su concepto de Revolución que había que cambiar todo lo que tenía que ser cambiado. Y eso lo dijo junto a otro concepto que está también íntimamente vinculado: tener “sentido del momento histórico”.

Sobre estas reformas se viene trabajando desde hace tiempo y es algo que deseo subrayar porque varias personas me han comentado que estas transformaciones se están haciendo ahora que ya no están al frente del país ni Fidel, ni Raúl Castro.

Desde el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), realizado del 16 al 19 de abril de 2011, fueron aprobados los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

La Conceptualización del Modelo Económico y Social, o lo que es lo mismo, la guía teórica y conceptual para la construcción del socialismo en Cuba, fue aprobada en principio en el VII Congreso, en abril de 2016, con el mandato de discutirla en las organizaciones del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas y con amplios sectores de la sociedad y luego someterla a la aprobación del pleno del Comité Central del Partido.

La aprobación de la Constitución, el 10 de abril de 2019, demanda la actualización de buena parte de las leyes y demás disposiciones jurídicas que desarrollan sus preceptos, para ello la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el correspondiente cronograma legislativo, el cual se viene cumpliendo.

Estos tres documentos rectores fueron fruto de debates en todas las esferas de la sociedad cubana a partir de lo que fueron introducidas significativas modificaciones que enriquecieron su contenido.

La economía cubana en los últimos cinco años ha demostrado capacidad de resistencia frente a los obstáculos que representa el recrudescido bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, **lo que permitió preservar las principales conquistas de la Revolución en materia de la salud pública, la educación y la seguridad social, sin renunciar a los objetivos de desarrollo previstos, ni el apoyo solidario a otras naciones.**

Persisten efectos negativos asociados al exceso de burocracia, deficiente control de los recursos, causa y condición por excelencia del dañino fenómeno de la corrupción y otras ilegalidades que limitan el incremento de la productividad y la eficiencia. No han dejado de estar presentes problemas estructurales del modelo económico que no proporciona suficientes incentivos para el trabajo y la innovación.

Para transformar de manera irreversible este escenario, se impone imprimir mayor dinamismo al proceso de actualización del modelo económico y social, de modo que se propicie una adecuada combinación del carácter centralizado de la planificación con la autonomía y descentralización necesarias en las instancias intermedias y de base del sistema empresarial y de los gobiernos locales.

En este sentido, recientemente fue ampliado, de manera significativa, el alcance de las actividades laborales que pueden ejercerse por cuenta propia, al pasarse de 127 actividades permitidas a más de 2 000.

El primero de enero del presente año, luego de más de una década de estudio y trabajo, comenzamos la aplicación de la Tarea Ordenamiento, que como se había reiterado no constituye una solución mágica a los problemas de nuestra economía, pero permitirá, según su nombre lo indica, ordenar y transparentar el desempeño de los diferentes actores del escenario económico e incentivar el amor por el trabajo como medio y sentido de la vida de los ciudadanos.

Este es un momento histórico, en el que la máxima dirección del país -junto a todo el pueblo han entendido la necesidad de introducir tales cambios.

El Consejo de Estado de nuestro país, en su más reciente reunión ordinaria, aprobó ocho decretos-leyes vinculados al cumplimiento de la estrategia económico-social de Cuba.

Entre las disposiciones que se aprobaron se encuentra el decreto-ley que regula la creación y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), aprobadas por el Consejo de Ministros en mayo y que pueden ser de propiedad estatal, privada o mixta. (Micro: de 1 hasta 10; Pequeña: de 11 hasta 35; Mediana: de 36 hasta 100)

Cuba aspira a que el impulso de estas formas de producción dinamice aspectos como la diversificación de los renglones productivos, los encadenamientos con distintas industrias y el fomento del empleo.

El Consejo de Estado también emitió una disposición para las cooperativas no agropecuarias, donde regula elementos como su constitución, funcionamiento y extinción, con lo cual se elimina el carácter experimental con el que surgieron.

El desarrollo de estos actores económicos motivó también la aprobación de un decreto-ley Del Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores por Cuenta Propia, los Socios de las Cooperativas no Agropecuarias y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Privadas.

Asimismo, fue necesaria la modificación de varios elementos de la Ley Tributaria de 2012, asunto igualmente previsto en uno de los cuerpos legales adoptados.

Información relacionada:

<http://www.granma.cu/cuba/2021-07-07/micro-pequenas-y-medianas-empresas-cubanas-que-comiencen-sin-contradicciones-ni-vacios-legales-i-07-07-2021-22-07-23>

<http://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-06-02/aprueba-consejo-de-ministros-perfeccionamiento-de-actores-de-la-economia-cubana-02-06-2021-01-06-30>

<http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/04/17/informe-central-al-8vo-congreso-del-partido-comunista-de-cuba/>

IV. ¿Cuál es la situación epidemiológica actual de la pandemia de COVID19 en Cuba? ¿Cómo ha funcionado la vacuna cubana? ¿Ayuda Cuba a otros países latinoamericanos a vacunar a su población?

<https://salud.msp.gob.cu/parte-de-cierre-del-dia-17-de-agosto-a-las-12-de-la-noche-2/>

Al cierre del 17 de agosto para COVID-19 se estudiaron 45 mil 939 muestras, resultando 8 mil 666 muestras positivas. El país acumula 7 millones 290 mil 041 muestras realizadas y de ellas, 545 mil 275 positivas. En el día se reportaron **84** pacientes fallecidos. Acumulados hasta el momento 4 240 fallecidos

Nuestro país contabiliza en estos momentos 314 muertes por millón de habitantes; el mundo sitúa este mismo dato en 549 y en el área de las Américas en 1998.

Hay países, **que sobrepasan los 2 700 fallecimientos por millón de habitantes**. Nos duele cada muerte en Cuba, pero en estos días en que nos ha crecido la letalidad, esta sigue estando en **0,75; contra 2,58 en las Américas y 2,12 en el mundo**.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS CANDIDATOS VACUNALES CUBANOS

<https://salud.msp.gob.cu/actualizacion-de-la-vacunacion-en-el-marco-de-los-estudios-de-los-candidatos-vacunales-cubanos-y-la-intervencion-sanitaria/>

Cuba ha desarrollado 5 candidatos vacunales

Soberana 02- Soberana 01 y Soberana Plus- desarrolladas por el Instituto Finlay de vacunas.

ABDALA y Mambisa- desarrolladas por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB)

En mayo de 2021 se inició el proceso de vacunación: con los Estudio de intervención en La Habana y Santiago de Cuba y el personal médico.

El 9 de julio se aprobó la autorización de uso emergente de la vacuna ABDALA por la Agencia regulatoria cubana CECMED, la cual se encuentra entre las 5 agencias reconocidas por la OMS en América latina.

Al 16 de agosto (en menos de 3 meses):

12 225 378 – Total de dosis administradas con los candidatos vacunales cubanos SOBERANA 02 y SOBERANA Plus, y con la vacuna cubana Abdala

De ellos:

4 854 330 han recibido una dosis

4 323 115 – 2 dosis

3 047 933 – 3 dosis (en menos de 3 meses):

▪ VACUNACIÓN MASIVA

El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) el 9 de julio decidió otorgar el Autorizo de Uso de Emergencia (AUE) a la vacuna cubana ABDALA 50 µg, cuyo titular es el Centro de Ingeniería

Genética y Biotecnología CIGB, de conformidad y en observancia a lo dispuesto en las regulaciones y disposiciones vigentes, una vez confirmado que se cumplía con los requisitos y parámetros exigidos en cuanto a calidad, seguridad y eficacia para este tipo de trámite.

El ensayo clínico fase III, con su esquema de tres dosis, demostró una eficacia de **92,28 por ciento** en la prevención de la enfermedad sintomática causada por el virus.

Fecha de inicio: 9 de julio de 2021

Participantes:

- Población mayor de 19 años de territorios con riesgo epidemiológico y grupos de riesgo a nivel de todas las provincias.

Total de dosis administradas durante la Vacunación Masiva: 2 268 905

Biocubafarma ya entregó al MINSAP 14 MM de dosis y ya alcanzó los 20 MM de dosis de Abdala producida. En los últimos 5 días se han administrado más de 1 MM de dosis.

Se vacunan en todo el país con prioridad las embarazadas, las personas en hogares de ancianos o psiquiátricos, así como los trasplantados, todos de alto riesgo.

Irán ya realizó Fase III con Soberana y autorizó su uso de emergencia. Se discuten términos para la transferencia de las tecnologías a otros países. El total de las dosis necesarias para la vacunación de los cubanos se espera estén producidas en octubre

por lo que aún habrá posibilidades de satisfacer compromisos de exportación.

El esquema de los candidatos vacunales Soberana 02 + Soberana Plus tiene **91,2% de efectividad.**

De 2,5 MM de vacunados con las tres dosis se han contagiado menos del 0,9% y han fallecido 0,003 % de los vacunados en condiciones reales y alta prevalencia de la cepa DELTA.

En cuanto a la posible ayuda de Cuba a otros países latinoamericanos, nuestro país ya expresó en su momento, en el marco de una reunión de la CELAC. Venezuela fue el primer país en recibir a “Abdala”, cuando era un “candidato vacunal”. Por otra parte, Cuba ha manifestado en reiteradas oportunidades su disposición a la ayuda a otros pueblos del mundo, no sólo a los latinoamericanos.

https://www.cubanoticias360.com/vacuna-abdala-con-100-de-eficacia-ante-la-enfermedad-severa-y-muerte-reporta-el-cigb/?gclid=CjwKCAjw3_KIBhA2EiwAaAAlk3kJaC836b6KrdvTv45NmAwX3FJINgS11F2wGGP_BmlvQsjGdb0pRoCQjAQAvD_BwE

<https://salud.msp.gob.cu/abdala-primera-vacuna-anti-covid-19-desarrollada-y-producida-en-america-latina-y-el-caribe/>

<https://salud.msp.gob.cu/actualizacion-de-la-vacunacion-en-el-marco-de-los-estudios-de-los-candidatos-vacunales-cubanos-y-la-intervencion-sanitaria/>

<https://salud.msp.gob.cu/parte-de-cierre-del-dia-17-de-agosto-a-las-12-de-la-noche-2/>

https://www.cubanoticias360.com/esquema-de-los-candidatos-vacunales-soberana-02-soberana-plus-tiene-912-de-efectividad/?gclid=CjwKCAjw3_KIBhA2EiwAaAAlis1e2142m08_rYIVI8zEIWsCcQtMG_efTZ7Z5wuLyJAXY2rHxIhVLRoCEPoQAvD_BwE

V. ¿Existe el fenómeno de la "diáspora cubana" en el mundo? ¿Intenta el Gobierno cubano establecer relaciones con los emigrantes y sus descendientes?

Existe el fenómeno de la emigración (como en todos los países del mundo)

El concepto de "diáspora" tiene una connotación religiosa. Nosotros la llamamos comunidad cubana en el exterior.

Existen órganos oficiales e instituciones no oficiales que establecen y mantienen relaciones con los ciudadanos que se encuentran en el exterior. Por ejemplo la Dirección de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE) perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

En 1978, impulsado por el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, se realizó "El Diálogo del 78", el cual representó un hito en la relación de Cuba con su emigración.

Las tres conferencias "La Nación y la Emigración", celebradas en 1994, 1995 y 2004, dieron continuidad al "Diálogo del 78" y constituyeron momentos cumbres en el fortalecimiento de los nexos de los cubanos residentes en el exterior con el país.

La celebración de la 4ta. Conferencia estaba prevista para el mes de abril de 2020 pero fue pospuesta por causa de la Pandemia.

La realización de esta Conferencia tiene como objetivo responder a una solicitud recurrente de los cubanos en el exterior, expresada en los encuentros nacionales y regionales que tienen

lugar anualmente en diferentes partes del planeta, y constituirá un nuevo e importante paso de avance en función de continuar fortaleciendo los vínculos entre Cuba y sus nacionales en el exterior.

También existen las asociaciones de cubanos en el exterior. Precisamente estas últimas acaban de emitir un COMUNICADO CONJUNTO sobre los acontecimientos del 11 de Julio:

“Los cubanos y Asociaciones de Cubanos Residentes en el Exterior que suscribimos este mensaje, denunciarnos el terrorismo mediático, la ciberguerra, la campaña de odio y las incitaciones a la violencia desatadas contra Cuba, así como el recrudecimiento del Bloqueo norteamericano en momentos en que la lucha contra la pandemia del Covid-19 está en el punto más álgido en nuestra Patria, por lo cual también exigimos el cese inmediato de esa cruel e inhumana práctica”.

Información relacionada:

- a) [Mantienen vigencia las medidas para atención de ciudadanos cubanos en el exterior](#)
- b) [Anuncia Minrex nuevas medidas vinculadas a cubanos en el exterior, extranjeros residentes en Cuba y viajeros internacionales](#)
- c) [Cuba califica de continuo, irreversible y permanente normalización de vínculos con cubanos en el exterior](#)

VI. ¿Cómo están evolucionando hasta ahora las relaciones entre Cuba y Ucrania? ¿Cuáles son las principales mercancías en el comercio ucraniano-cubano? ¿Se ha formado la diáspora cubana en Ucrania y la diáspora ucraniana en Cuba?

Las relaciones entre Cuba y Ucrania tiene un carácter histórico, que son de larga data. Tienen cimientos muy fuertes. Desde los tiempos de la URSS hubo un fuerte intercambio. Luego, después de la desintegración de la URSS hubo un gran acercamiento debido a que a pesar de la difícil situación que vivía tanto Cuba, como Ucrania, se mantuvo y se fortaleció el Programa de Atención en Cuba a los niños de Chernobil. Una de las páginas más humanas y más solidarias escritas en la historia que han dejado un gran cariño entre ambos pueblos.

El intercambio económico - comercial entre Cuba y Ucrania en estos momentos es bajo. No obstante, existe un gran potencial para el desarrollo de las relaciones económico-comerciales entre Cuba y Ucrania.

Para reactivar y acelerar este desarrollo, primeramente, debemos encontrar en Ucrania mecanismos financieros que actúen en apoyo a los exportadores, lo cual permitiría retomar por parte de Cuba las importaciones de productos ucranianos al mercado cubano de forma directa pues muchos de ellos llegan hoy a través de terceros. Entre ellos, están las piezas de repuesto para las maquinarias ucranianas que existen en Cuba, productos alimenticios, etc.

Al mismo tiempo, se deben potenciar las exportaciones cubanas a este mercado tanto de bienes, como de servicios, sobre todo existe un gran potencial en la esfera de la salud, la biotecnología y la industria agroalimentaria.

Cuba posee la Cartera de Oportunidades de Negocios para la Inversión Extranjera que contiene proyectos con capital foráneo disponibles en el país. La misma actualmente cuenta con más de cuatrocientos proyectos, dispuestos por sectores prioritarios para la economía nacional en los cuales pudieran participar las empresas ucranianas.

Si logramos aprovechar las oportunidades que ofrecen ambos mercados podríamos lograr el incremento del intercambio comercial bilateral mutuamente ventajoso.

Es lógico que a partir de la estrecha relación de amistad que ha existido entre nuestros dos países, se haya conformado diáspora tanto cubana como ucraniana, en gran parte de los casos son producto de matrimonios entre los ciudadanos de nuestros países que luego han decidido vivir o en Cuba o en Ucrania.

VII. Hoy Cuba y la Embajada de Cuba en Ucrania celebran el 95º aniversario del líder de la revolución cubana Fidel Castro. ¿Se siguen consolidando las figuras de Fidel Castro y el Che Guevara para la sociedad cubana?

Después de más de 4 años de la partida física de nuestro eterno Comandante en Jefe, Fidel Castro, continuaremos recordándolo por sus ideas, sus principios, su talla moral, su personalidad profundamente humanista y su compromiso ineludible por la paz.

Es precisamente Fidel quien logró en Cuba elevar a su máxima expresión el espíritu internacionalista y solidario de nuestro pueblo.

Como bien expresara Fidel en 1968:

“Nuestro deber hoy de pueblo pobre y subdesarrollado es el esfuerzo máximo por salir de la pobreza, de la miseria, del subdesarrollo. Pero en el futuro, no podemos pensar en la riqueza plena mientras haya otros pueblos que necesitan nuestra ayuda. Y es necesario que desde ahora eduquemos a nuestro pueblo y eduquemos a nuestros hijos ... en ese concepto del deber internacionalista, en ese sentido del deber internacionalista.»

No cabe duda que el espíritu internacionalista y solidario que inculcó Fidel al pueblo cubano, constituye uno de sus mayores legados. Las estadísticas son elocuentes: más de 400 mil trabajadores de la salud han cumplido misiones internacionalistas, y en más de una ocasión en muchos casos, en 164 naciones.

Cuba es un país que comparte lo que tiene y no lo que le sobra, cura el cuerpo y el alma, y siembra semillas de amor, salud y hermandad en todos los rincones de este mundo necesitado.

El Che legó a los cubanos un profundo y verdadero sentimiento de internacionalismo proletario, al tiempo que su pensamiento revolucionario ahondó en el propósito de formar al hombre nuevo, al hombre del siglo XXI, despojado de las lacras y taras del sistema anterior y portador de un ser superior, capaz de los mayores sacrificios por su Patria y por la humanidad, sin pedirle nada a nadie, si explotar a nadie.

En Cuba hoy, están presentes su memoria, su ejemplo y su fe inquebrantable en el triunfo que solo podrá alcanzarse con sacrificio, con lucha, frente al enemigo común e irreconciliable que es el imperialismo norteamericano. Por eso hoy su grito de guerra ¡Hasta la victoria siempre!, nos acompaña día a día.

Vivimos eternamente orgullosos de ser cubanos y haber sido formados bajo las ideas de Fidel y del CHE.